

Judith Jozami fue designada nueva presidenta

## El Consejo Municipal de Niñez, Adolescencia y Familia renovó autoridades

En el marco de una nueva sesión extraordinaria realizada el último jueves por los miembros participantes del Consejo Municipal de Niñez, Adolescencia y Familia (CONAF), fueron elegi-

das las nuevas autoridades presidenciales de dicho organismo, quedando como presidente la subsecretaria de Salud de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Judit Jozami.

Tal como lo establece el estatuto del CONAF, las autoridades presidenciales

que lo conforman deben ser renovadas cada dos años consecutivos. Por tal efecto,

se llevó adelante este jueves, una nueva sesión extraordinaria donde quedaron definidas como presidente, la subsecretaria de Salud del Municipio Judit Jozami y como subrogante (vicepresidente), la subsecretaria de Promoción Humana y Acción Territorial del Municipio, Beatriz Panero. Por su parte, la autoridad saliente, fue Karina Rossi, miembro de la organización social Caminemos Juntos.

En la sesión se hicieron presentes los representantes

de los organismos no gubernamentales del Rotary Club, Scout Argentina, Club de Leones, Caminemos Juntos; y por parte del Estado, el Ente Comodoro Deportes, la Agencia Comodoro Cultural, Subsecretaria de Salud, Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Policía Comunitaria, Oficina de Derechos de Garantías y Comodoro en Red.

Al respecto, la nueva titular del CONAF, Judit Jozami, recordó que "el objetivo fundamental que establece y



ARCHIVO

**CONAF.** La subsecretaria de Salud de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Judit Jozami, quedó al frente de la entidad.

conforma el Consejo Municipal de Niñez, Adolescencia y Familia es justamente trabajar en conjunto con la Oficina de Derechos y Garantías y el Servicio de Protección de Derechos a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley Provincia N° 4347".

"Cabe recordar que la mencionada ley tiene como objetivo garantizar la protección integral de los niños, adoles-

centes y la familia, asegurando todas las oportunidades para el desarrollo físico, psíquico, moral, espiritual y social en condiciones de libertad y dignidad.

Al finalizar la sesión extraordinaria, se informó que el próximo jueves 11 de agosto se llevará a cabo un nuevo encuentro a fin de analizar y profundizar nuevos temas de interés.

MENSUALMENTE APORTA \$1,3 MILLONES EN SUBSIDIOS AL TRANSPORTE PÚBLICO Y \$4 MILLONES PARA EL SERVICIO URBANO DE HIGIENE

## La Municipalidad eroga \$5,3 millones para compensar costos de servicios

**En el caso de la recolección de residuos y aseo de las calles, el servicio que brinda la empresa Clear implica un costo mensual de \$6 millones, pero se recaudan de los contribuyentes \$2 millones en concepto de tasa de higiene y la Municipalidad debe aportar \$4 millones procedentes de Rentas Generales. En el caso del transporte público, sin el subsidio que la comuna le aporta a la empresa Patagonia Argentina, el costo del boleto de la primera sección sería de \$2,50.**

El secretario de Gobierno, Jorge Echelini, explicó en diálogo con **Diario Patagónico** el mecanismo de subsidios que el municipio otorga a un servicio como el transporte público de pasajeros y también cuál es el sistema de facturación que se aplica en otros servicios, como la recolección de residuos.

Gráfico que en forma mensual la Municipalidad de Comodoro Rivadavia está aportando 5.300.000 pesos mensuales tanto para el subsidio del boleto del transporte público de pasajeros como para completar la facturación del servicio de recolección de residuos. Esa es una de las razones por las que el Ejecutivo

solicitó al Concejo una ampliación del presupuesto municipal 2011, fundamentó.

Echelini argumentó que la aplicación de subsidios es una decisión política del Estado municipal, que tiene autonomía para decidir si subsidia algún servicio a la comunidad y en qué porcentaje lo hace o si transfiere directamente la totalidad de los costos de un servicio a la tarifa del mismo.

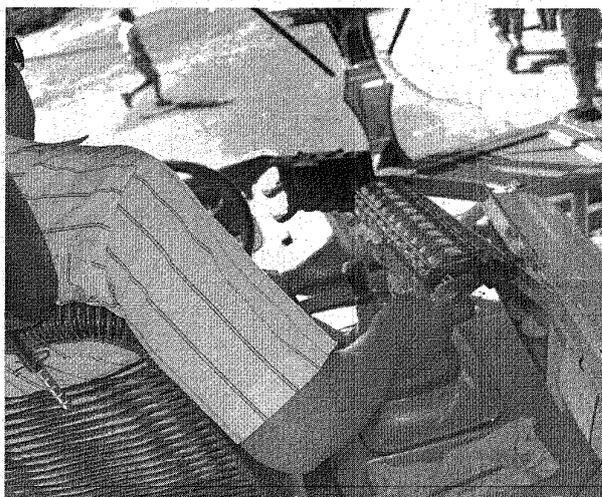
Las tarifas de servicios como el transporte público y la recolección de residuos se rigen a partir de la denominada "fórmula polinómica". Es decir, se establece el valor de la factura, de acuerdo a distintos factores que integran

esa fórmula.

Entre esos factores constan el número de cuadras en que se presta servicios, el combustible de los vehículos, cambio de lubricantes, de neumáticos, entre otros aspectos, pero uno de los ítems que implica mayores costos es el salarial. Los sueldos de los empleados representan casi el 80% del componente de la fórmula.

### TRES SUBSIDIOS AL TRANSPORTE

El servicio de transporte público de pasajeros que presta en Comodoro Rivadavia la empresa Patagonia Argentina cuenta con tres subsidios procedentes del



Sin el subsidio del municipio, Patagonia debería cobrar un boleto mínimo de 2,50 pesos.

municipio, el gobierno provincial y el gobierno nacional.

Hoy el boleto de la primera sección cuesta \$1,50. Sin ningún tipo de subsidio valdría \$4,28 y eliminando sólo el subsidio municipal su costo sería para el usuario de \$2,50 para la sección mínima.

Según Echelini, "nosotros como municipio ponemos \$1.300.000 de subsidio por mes, pero cuando empezamos el año poníamos \$550.000, Provincia aportaba \$1.200.000 y Nación \$1.300.000. Sin embargo, hoy nosotros ponemos \$1.300.000, Provincia \$1.350.000 y Nación \$1.500.000. Así, a fin de año nosotros vamos a terminar poniendo más que Provincia y más que Nación. Vamos a terminar el año poniendo \$2 millones", criticó.

También señaló que a partir de ese panorama existe la necesidad de sincerar la tarifa y aumentar el costo del boleto, ya que a criterio de Echelini actualmente Comodoro Rivadavia tiene uno de los costos de pasaje de transporte público más baratos de todo el país.

"No podemos pagar el subsidio municipal, preveíamos 550 mil por mes y no 1.300.000 por mes. A este paso vamos gastando por mes lo que estaba previsto en principio para dos meses y

un poquito más. Entonces, la discusión es cuándo se aumenta el boleto para equilibrar las cuentas", insistió.

### DESFAJES EN LA FACTURACION

En el caso del servicio de recolección de servicios e higiene urbana que presta la empresa Clear, Echelini aseguró que no existe un subsidio. "Hay una facturación que se paga por la prestación del servicio. La Municipalidad podría decir que se hace cargo de todo y que no le hace pagar a la gente la Tasa de Higiene Urbana, pero no está previsto el subsidio. En la factura yo compro y en el subsidio yo ayudo, son dos cosas distintas", diferenció.

Echelini señaló que en el contrato con Clear no está contemplado un subsidio del Estado y la factura mensual del servicio asciende a 6 millones de pesos. "Si yo recaudara los 6 millones de pesos no habría problema, pero hoy el municipio recauda alrededor de 2 millones de los contribuyentes. Hay un quiebre entre el costo del servicio que vale 6 millones y lo que el municipio recauda a través de la tarifa que pagan los vecinos", comparó.

Entonces para poder pagar el costo del servicio de 6 millones

de pesos, el municipio integra la diferencia de 4 millones en la factura de Rentas Generales, "porque si no la deuda pasa a ser municipal. Pero el municipio no subsidia el servicio, sino que integra la diferencia y la paga", expresó.

El secretario de Gobierno señaló que los montos son variables de acuerdo con lo que se recaude y con los índices de morosidad de los contribuyentes. "No se trata de un subsidio, pero la plata sale de la misma bolsa. Hoy el municipio paga un servicio que no recauda en su totalidad. Esa diferencia por mes hay que ponerla y llegará un momento en que el Concejo, en esta gestión o la próxima, va a tener que repensar qué hace porque esta plata sale de Recursos Generales".

Esa situación, gráfico Echelini, implica que en algún momento la Municipalidad podría tomar la decisión de aumentar la tarifa de Tasa de Higiene que paga cada contribuyente, para poder disminuir el desfase entre el costo real del servicio y lo que se recauda. Sostuvo que los costos salariales implícitos en la fórmula polinómica han aumentado alrededor de un 200% en los últimos dos años, pese a lo cual la tarifa se ha mantenido fija para el usuario.

LÍDER EN ATENCIÓN ONCOLÓGICA EN LA PATAGONIA

## Buzzi recorrió la obra de ampliación del Centro de Aplicaciones Bionucleares

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

**E**l intendente Martín Buzzi junto a la subsecretaria de Salud, Judith Jozami y los representantes del Consorcio de Administración del Centro de Aplicaciones Bionucleares de Comodoro Rivadavia (CABIN) realizó una recorrida por la obra de ampliación que con aportes otorgados por el municipio, se encuentra en su primera etapa de construcción.

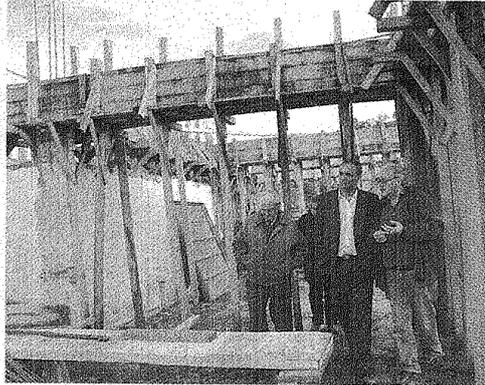
Respecto al comienzo de las tareas, que le darán nuevas instalaciones al centro de tratamiento oncológico, Buzzi sostuvo que "es un orgullo para la ciudad, contar con una institución como el Cabin, que tiene mucha historia, una trayectoria importante y que ha sabido cada vez que ha recibido un aporte de parte del Estado multiplicarlo muy bien, dándole una repuesta concreta y real a situaciones de salud de la ciudad y la región".

Destacó un aporte financiero de 350 mil pesos que se suman a una anterior para concretar una parte de esta ampliación de casi 800 m2, que prácticamente duplica la superficie actual. "Esta es una organización civil con vecinos de la ciudad que han logrado dotar a la institución de reconocimiento y ubicarla en la cabeza

y en el corazón de los comodorenses".

Por su parte, Juan José Nieto, integrante de la Administración del Cabin, al referirse a los beneficios que aportará la ampliación indicó que "principalmente va a liberar espacio en la planta baja la que será destinada a la atención directa con los pacientes, mientras que en la planta alta se va a ubicar la administración, los laboratorios, la sala de moldeo, la dirección y un salón de usos múltiples, el que será utilizado para desarrollar ateneos, congresos, conferencias, que tengan relación con la actividad que tiene el Cabin".

Por otra parte adelantó que la primera parte de la obra conformada por la estructura de hormigón más el techado, terminaría en noviembre, para luego continuar con la etapa de terminación que abarca detalles como las aberturas y muebles. "Esto nos va a permitir incorporar otro oncólogo y a futuro instalar un PET, que es un aparato de diagnóstico por imágenes, que tiene la característica de que trabaja con glucosa florida y permite la detección de tumores de 3 mm de diámetro y que actualmente existen en el país cuatro, los cuales están ubicados uno en Mendoza, uno en Rosario y dos en Buenos Aires".



LA AMPLIACIÓN PERMITIRÁ ADQUIRIR EQUIPAMIENTO PARA DIAGNOSTICAR POR IMÁGENES.

Finalmente el presidente del Consorcio de Administración, Roberto Die, agradeció la colaboración de la comunidad al reseñar que "desde el inicio en el año 79, la compra del primer aparato fue con un aporte comunitario de Comodoro y de toda la Patagonia. Después vino la parte edilicia que fue solventada por la provincia y también por las empre-

sas petroleras que colaboraron mucho, y ahora esta ampliación se está haciendo realidad a través de la ayuda del municipio". Finalmente, Die hizo un llamado a la comunidad, para que se acerque y conozca el Cabin, su misión y los servicios que presta llevando adelante una "renovación" en el consejo directivo.#

### Hecho por la salud desde la comunidad

En referencia de los servicios que brinda el Cabin y al radio geográfico que asiste, la subsecretaria de Salud, Judith Jozami, dijo que se atiende toda la Patagonia, sacando la capital de Neuquén donde hay un centro similar y a toda la Patagonia Chilena, en el sentido de que las regiones X y XI, no tienen un desarrollo de tratamiento oncológico. "La idea es que las personas puedan recibir asistencia, ya que se trata de tratamientos que involucran a veces un mes o más, lo que significa para los pacientes un despegue de la familia con implicancias que tienen que ver con lo social, lo económico y lo psicológico. Dándole la relevancia que reviste contar con un centro oncológico único en la Patagonia, la funcionaria advirtió que "más allá del dolor que significa la temática, es importante ser conscientes de que la patología oncológica existe, por lo tanto lo que hay que hacer es desarrollar ciencia y tecnología y unanimidades a favor de estas personas que necesitan este tipo de tratamiento. Esto es lo que se demuestra en el compromiso político del intendente Buzzi, del consorcio y del equipo de profesionales que viene trabajando hace muchos años. La verdad que es un lujo, seguir aportando y apostando a esta ciudad en lo que hace al Cabin", resaltó Jozami.